

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "NEIDL & ASOCIADOS CIA LTDA."
CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad y cantón de Quito, a los veinte días del mes de abril del 2020, siendo las 08H30, da inicio la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Andrea Bonilla Narváez. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Andrew Neidl Eguiguren, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y siete mil trescientas sesenta (27.360) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MARÍA CAROLINA MENA SPECK**, debidamente representada por la señorita Andrea Bonilla mediante carta poder, propietaria de tres mil cuarenta (3.040) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe de la Presidente Ejecutivo relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.**

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, en consecuencia, declaran que puede sesionar válidamente, por lo que la señorita Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios anuncia abierto el acto.

Se pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día:

1. **Conocer sobre el informe de la Presidente Ejecutivo relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra el señor Andrew Neidl Eguiguren, quien da lectura al informe presentado por la presidenta ejecutiva de la compañía, la señora Mayra Acosta Garcés, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019 y solicita que se eleve a moción su aprobación.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Secretario Ad-Hoc procede a llamar en orden alfabético a los socios, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho al voto; luego de lo cual proclama que la Junta General de Socios ha **resuelto por unanimidad:**

- **APROBAR** el informe presentado por la Presidenta Ejecutiva correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración el segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Andrew Neidl quien informa a los socios sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2019 y solicita que se eleve a moción la aprobación de los mismos.

Toda vez que no existe ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Secretario Ad-Hoc procede a llamar en orden alfabético a los socios, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho al voto; luego de lo cual proclama que la Junta General de Socios ha **resuelto por unanimidad:**

- **APROBAR** las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración el tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Andrew Neidl quien manifiesta que el ejercicio económico 2019 tuvo como resultado pérdida, en vista de lo cual se deja constancia de que la junta no puede resolver sobre este punto del orden del día.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta: el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe de la presidenta ejecutiva.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09h00.

Para constancia de lo expresado, firman los socios, la Presidente Ad-Hoc y el Secretario-Ad hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Andrea Bonilla por
CAROLINA MENA SPECK
SOCIA
PRESIDENTA AD-HOC


ANDREW NEIDL EGUIGUREN
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC